

ACTA No. 007-2026-CES
ACTA DE PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS
PROCESO RC-MUN-002-2026

En el cantón General Antonio Elizalde (Bucay), a los 27 días del mes de marzo de 2026, siendo las 15:15 horas, se reúne el Comité de Evaluación y Selección, con la finalidad de proclamar y dejar constancia de los resultados del Proceso RC-MUN-002-2026, de conformidad con el cronograma establecido en la convocatoria pública.

1. Antecedentes

Mediante convocatoria pública del proceso RC-MUN-002-2026, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón General Antonio Elizalde - Bucay convocó a abogados en libre ejercicio profesional y estudios jurídicos legalmente constituidos a participar en el proceso de selección para la prestación de servicios profesionales externos de apoyo técnico y jurídico en la gestión de cobranza de obligaciones a favor de la entidad.

Conforme al objeto de la convocatoria publicada, el profesional o estudio jurídico seleccionado podrá cumplir funciones de apoyo en la gestión persuasiva o precoactiva y, en lo que corresponda, el abogado responsable técnico podrá ser designado como Abogado Director de Juicios Coactivos, dentro del marco de la Ordenanza Municipal No. 05-2016 y de la Resolución Administrativa No. 0038-2026-ALCALDÍA-GADGAE-BUCAY.

La presente acta se elabora con base en los numerales 9, 10, 11 y 14 de la convocatoria firmada y publicada, a fin de dejar constancia de la verificación documental, de la evaluación técnica y del puntaje obtenido por cada postulante admitido.

2. Resultado proclamado

Con base en la evaluación efectuada, el resultado final del Proceso RC-MUN-002-2026 es el siguiente:

No.	Postulante / Razón social	Puntaje final / 100	Resultado
1	LEX BUREAU	82	Postulante calificado

3. Proclamación de resultados

El Comité de Evaluación y Selección, con fundamento en la documentación constante en el expediente y en los resultados obtenidos dentro de la fase de evaluación y calificación, proclama como resultado del Proceso RC-MUN-002-2026 la calificación obtenida por el postulante LEX BUREAU, con un puntaje total de 82/100 puntos.

En tal virtud, se dispone que el presente resultado sea publicado conforme a lo establecido en la convocatoria y que se incorpore al expediente del proceso para los fines administrativos y legales correspondientes.

4. Clausura

Siendo las 15:30 horas del 27 de marzo de 2026, y no habiendo más puntos que tratar, se da por concluida la presente diligencia, para constancia de lo actuado, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación y Selección.

Firmas

Ing. Víctor Hugo Berrones Parra
**Miembro del Comité de Evaluación y Selección
COORDINADOR GENERAL**

Econ. Juan Carlos León Quinde
**Miembro del Comité de Evaluación y Selección
DIRECTOR FINANCIERO**

Ing. Mercy Jacqueline Cárdenas Cedeño
**Secretaria Del Comité De Evaluación Y Selección
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO**